

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

20809 *Corrección de erratas de la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.*

Advertida errata en la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 299, de 15 de diciembre de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 153331, apartado Cuatro, número 2 donde dice: «Se añaden las siguientes letras en el apartado 1:», debe decir: «Se añaden las siguientes letras:».